

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.), 06-oct.-21. A Despacho del señor Juez el presente asunto. Queda para proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretaria

Auto T. N°: 204
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandada: Enrique Cuenca Toro
Radicación: 765204003005-2012-00240-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se allega a nuestro correo institucional respuestas de los Juzgados Catorce y Veintidós Civil Municipal de Cali, informando que, una vez consultada su base de datos, no aparece anotación alguna donde figure tramite de insolvencia a nombre del señor ENRIQUE CUENCA TORO con cédula N° 14.968.527.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR a fin de que obre y conste en el expediente, la información allegada por los juzgados Catorce y Veintidós Civil Municipal de Cali.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **251f9970f22cc6ad07e9843c65749978422d0463969959d1149f305f92fe14b8**

Documento generado en 08/10/2021 11:06:13 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>